

Resol. Sup.Nº 544 / 14.-

"JUZGADO DE FAMILIA Y PENAL DE NIÑOS Y ADOLESCENTES -ROSARIO DEL TALA- S/ALQUILER (LEY 10.229)".- Nº34861.-

///RANA, 22 de octubre de 2014.-

VISTO Y CONSIDERANDO:

El estado de las presentes Actuaciones; el informe Actuarial obrante a fs.110; lo informado por la Contaduría del Poder Judicial -fs.111- y lo dictaminado precedentemente por la Comisión de Licitaciones;

SE RESUELVE:

1º) Adjudicar al señor Diego KACHIZKY VALLENARI, el Renglón Nº1 -Alquiler de un inmueble destinado al funcionamiento del Juzgado de Familia y Penal de Niños y Adolescentes de la ciudad de Rosario del Tala, por una suma mensual de PESOS SEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA (\$6.850,00.-), por el término de treinta y seis (36) meses, ascendiendo a la suma total de PESOS DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS (\$246.600,00.-), en virtud de ser el menor precio, cumplir con las condiciones formales y técnicas requeridas en el Pliego de Condiciones Generales Particulares y en la Planilla Anexa; asimismo por contar con una ubicación, superficie, servicios y posibilidad de conexión e integración en red acorde a las necesidades del Poder Judicial (Art. 59º Inc. a) del Dec. 795/96 MEOSP -Régimen de Contrataciones del Estado).-

2º) Tener presente lo destacado en el último párrafo del dictamen que obra precedentemente.-

3º) Registrar y notificar, con copia de la presente, a la Tesorería y a la Contaduría del Poder Judicial. Oportunamente pasar a la Oficina de Compras, a sus efectos.-FDO: DRES. CLAUDIA M. MIZAWAK - CARLOS ALBERTO CHIARA DIAZ - JUAN R. SMALDONE . ANTE MI: ELENA SALOMON.-

ES COPIA

DRA. ELENA SALOMON
SECRETARIA
Sup. Trib. Just. E.R.